



## FORMATO GIRCC-03 Ficha Técnica de identificación de Riesgos

### I. Identificación de la Zona de Riesgo

a. **Nombre del caso de riesgo:** *(Indique el nombre que identifique el caso de riesgo)*

b. **Datos de la entidad solicitante:**

- **Entidad Federativa, Municipio o Demarcación Territorial:** *(Nombre del área solicitante)*
- **Representante:** *(Nombre completo del representante legal de la entidad)*
- **Domicilio:** *(Dirección completa)*
- **Correo Electrónico:** *(Correo del representante legal)*

c. **Datos de la persona designada como enlace que atenderá los temas administrativos de la solicitud:**

- **Nombre:** *(Nombre completo)*
- **Cargo:** *(Puesto o responsabilidad)*
- **Domicilio:** *(Dirección completa)*
- **Teléfono:** *(Número de contacto)*
- **Correo Electrónico:** *(Correo del contacto asignado para temas administrativos)*

d. **Datos de la persona designada como enlace que atenderá los temas técnicos de la solicitud:**

- **Nombre:** *(Nombre completo)*
- **Cargo:** *(Puesto o responsabilidad)*
- **Domicilio:** *(Dirección completa)*
- **Teléfono:** *(Número de contacto)*
- **Correo Electrónico:** *(Correo del contacto asignado para temas técnicas)*

e. **Reseña del caso de riesgo:**

*(Máximo 500 palabras. Describa los fenómenos naturales perturbadores que motivan la solicitud, línea base del problema, ubicación geográfica del caso, y población objetivo.)*

f. **Si es el caso marque la opción que se acote a su solicitud:**

**Caso de riesgo que requiere atención en la ubicación actual:** *Se identifica el peligro existente pero se requiere mayor análisis.*





[ ] **Caso de riesgo que requiere relocalización:** *Evaluación de predios para una reubicación segura de viviendas, equipamiento o infraestructura crítica.*

[ ] **Caso de riesgo que requiere identificar medidas de mitigación o adaptación:** *Se identifica el alcance del riesgo pero se necesita un estudio específico para conocer la viabilidad de una o más obras de mitigación y/o adaptación.*

[ ] **Otro:** *Especifique detalladamente* \_\_\_\_\_

## II. Tipo de Apoyo Solicitado

*(Conforme al apartado 9.1 de las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano para el ejercicio fiscal 2025)*

## III. Fenómeno(s) Natural(es) Perturbador(es) que motivan la solicitud:

*\*Se sugiere tomar como referencia el apartado "5.1. Áreas no susceptibles para asentamientos humanos por presentar riesgos críticos" de la NOM-006-SEDATU-2024 para identificar los fenómenos.*

- **Fenómeno Geológico [ ]**
  - *Especificar: (Describa el fenómeno geológico identificado)*
  
- **Fenómeno Hidrometeorológico [ ]**
  - *Especificar: (Describa el fenómeno hidrometeorológico identificado)*
  
- **Fenómeno asociado a la variabilidad y al cambio climático [ ]**
  - *Especificar: (Describa el fenómeno hidrometeorológico identificado)*
  
- **Otros Fenómenos [ ]**
  - *Especificar: (Describa otros fenómenos pertinentes)*





## IV. Propuesta de Estudios a Realizar en el Caso de Riesgo

*Este apartado forma parte de la propuesta planteada por el solicitante y estará sujeto a verificación y validación técnica.*

- **Modalidad:** Reducción y Mitigación de Riesgos: *Monto máximo de apoyo federal: Hasta \$4,000,000.00 MXN (cuatro millones de pesos 00/100 MN)*

Tipo de apoyo solicitado y monto máximo de apoyo federal:

1. Elaboración de estudio topográfico
2. Elaboración de estudios geológicos
  - Sondeos eléctricos [ ]
  - Tomografía de resistividad eléctrica [ ]
  - Métodos magnéticos [ ]
  - Métodos sísmicos [ ]
  - Radar de penetración terrestre (GPR) [ ]
  - Métodos electromagnéticos [ ]
  - Análisis estructural [ ]
  - Sondeos mecánicos [ ]
  - Ensayos de laboratorio hidrogeología [ ]

3. Elaboración de estudios hidrológicos

*Monto máximo de apoyo federal: Hasta \$4,000,000.00 MXN (Cuatro millones de pesos 00/100 MN)*

- Hidrología superficial [ ]
- Hidrología subterránea [ ]
- Hidrogramas [ ]
- Modelación hidrológica [ ]
- Trazadores [ ]

4. Fortalecimiento de capacidades para el seguimiento en la elaboración de estudios de riesgos a los gobiernos

*Monto máximo de apoyo federal: Hasta \$1,200,000.00 MXN (Un millón de pesos 00/100 MN)*

Hasta el 30% del monto estimado de los tipos de apoyo: Elaboración de estudio topográfico, elaboración de estudio geológico o elaboración de estudios hidrológicos





## V. Datos de los Instrumentos de Planeación

*(Aplica únicamente a municipios con instrumentos de planeación territorial vigentes):*

- Evidencia documental de instrumentos como Planes de Desarrollo Urbano, Programas de Ordenamiento Territorial o Regional, y otros documentos relevantes.
- Indicar alineación con los lineamientos nacionales de la SEDATU, con fecha de última actualización.
- Si existen instrumentos estatales o regionales que incorporen peligros, vulnerabilidades y capacidades, describir su relación con la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD).

## VI. Datos del Atlas de Peligros y Riesgos

*(Solo aplica a municipios con Atlas de Riesgos):*

- Evidencia documental del Atlas de Peligros y Riesgos del municipio o entidad.
- Indicar si está integrado al **Atlas Nacional de Riesgos del CENAPRED** y la fecha de su última actualización.
- En caso de contar con un Atlas regional o estatal, incluirlo.

## VII. Descripción de la Vulnerabilidad de la Población e Infraestructura Expuesta

- Detalle de la susceptibilidad de la población, bienes e infraestructura ante el fenómeno identificado.
- Información cuantitativa sobre condiciones físicas, sociales, económicas y ambientales.

## VIII. Comentarios u Observaciones Técnicas

*(Máximo 500 palabras. Incluir información adicional como recursos previamente erogados en prevención, personal e infraestructura comprometidos, vinculación con instrumentos de planeación territorial, y grado de transversalidad en la gestión integral del riesgo.)*

## IX. Reporte Fotográfico del sitio o zona de riesgo

*(Incluir fotografías actuales y anteriores del sitio o zona de riesgo, donde se aprecie la evolución y si fuera el caso el monitoreo del fenómeno.)*

